



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

4496

Modificación del anuncio 3101 de información pública de la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas del parque fotovoltaico de Can Mariano Lluqui, publicado en el BOIB nº 38, de 30 de marzo de 2017

En el BOIB nº 38, de 30 de marzo de 2017, se publicó el anuncio de información pública de la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas del parque fotovoltaico de Can Mariano Lluqui.

Vista la modificación del proyecto de las instalaciones de interconexión del parque, a los efectos de lo que establece la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares; la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias; la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de Evaluación Ambiental de las Islas Baleares, se somete a información pública la petición de SUN AWIP 2020, S.L. de modificación del proyecto de las instalaciones de interconexión, a los efectos de autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público para que el proyecto básico, la adenda al proyecto (de modificación de las instalaciones de interconexión) y el estudio de impacto ambiental de la instalación del parque fotovoltaico de Can Mariano Lluqui se puedan examinar en:

- La Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, en la calle del Gremi de Corredors, 10, 1º piso (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma (Dirección General de Energía y Cambio Climático).
- La Delegación del IBAVI, en la avenida de España, 49, 4ª planta, 07800 Eivissa.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático: <http://energia.caib.es>.
- El Portal de Transparencia: <http://dgpit.caib.es>.

Y para que se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 27 de abril de 2017

El director general de Energía y Cambio Climático

Joan Groizard Payeras

